

Quito, 30 DE ENERO 2019

F-2182. OK-

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, ANTONIO JOSE SALVADOR MORA cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: ANTONIO EDUARDO SALVADOR SALAZAR

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: ANTONIO JOSE SALVADOR MORA

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3205

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: 1 (UNA)

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3451

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599.-

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 5.500.-

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.



X EL CEDENTE

C.I.: No. 1702790955



f) EL CESIONARIO

C.I.: No. 0501537013

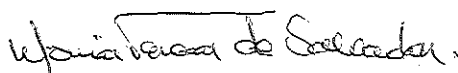
Dirección: Calle Principal IV NIN

No. 33-76 Intersección: ALMEIDA

País: ECUADOR Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO

No. Telef: _____ Cel: 0977222776



CONYUGE

CI: No. 1703912012

e-mail: antonio.j.salvador@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR MORA ANTONIO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA
BAMBINI

No. 050153701-3




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA YVANGO MARIA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-09-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-19

V2443V6444



96127128

SECRETARÍA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 22 Mayo 2018

No: 0050754

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Salvador Mora Antonio Jose

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No: 050153701-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1951-10-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA T
MORA VIVANCO

No. **170279095-5**

IGM 16 07 547 31

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVADOR FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADM. EN COMERCIO

V4444V4444
601171435

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030
JUNTA No.

030 - 334
NÚMERO

1702790955
CÉDULA

SALVADOR SALAZAR ANTONIO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

1702790955
13-08-2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **170391201-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VIVANCO
MARIA TERESA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANTONIO EDUARDO
SALVADOR SALAZAR



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** QUEHACER DOMESTICOS 6333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORA GALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIVANCO EGAS AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-17

Director General
Alfonso Torres de Salvador
FRENTE DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

020 JUNTA No. **020 - 133** NÚMERO **1703912012** CÉDULA

MORA VIVANCO MARIA TERESA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
RUMIPAMBA PARROQUIA



Quito, 30 de enero 2019

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

F= 2181 0181

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, Ruth Cecilia Orozco Aguillo cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: John Andres Torres Hurtado

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuatoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Ruth Cecilia Orozco Aguillo

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuatoriano

NÚMERO DEL TÍTULO DE ACCIONES: 3751

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3638 - 3638

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599 =

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 1.000 =

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X [Firma]
f) EL CEDENTE
C.I.: No. 1704621299
Representante
Hermania Hurtado Zabela

[Firma]
f) EL CESIONARIO
C.I.: No. 1701725228

Dirección: Calle Principal Av. Brasil

No. 429 Intersección: Quince

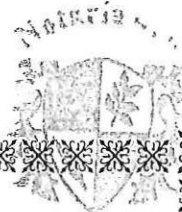
País: Ecuador Provincia: Cochinoca

Cantón: Quito Parroquia: Sanaguito

No. Telef: 2458321 Cel: 099954867

e-mail: gonzalez@hotmail.com

CONYUGE
C.I.: No.



Dr. Líder Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

NOTARIA CUARTA

DEL CANTON QUITO

Dr. LIDER MORETA GAVILANES

A su cargo el protocolo de los Drs. Daniel Belisario
Hidalgo, Miguel Angel Altamirano Arellano, Salvador
Gonzalez Merchán, Edmundo Cueva Cueva y
Jaime Aillón Albán

SEGUNDA

COPIA

L

De la escritura de PODER GENERAL

M

Otorgada por JOHN ANDRES TORRES HURTADO

A favor de ING. HERMINIA NOHEMI HURTADO ZARALA

El 14 DE AGOSTO DEL 2011

Parroquia

Cuántía INDETERMINADA

Quito, a 19 DE AGOSTO DEL 2011

OFICINA:

Av. 6 de Diciembre 159 y Pazmiño, Edificio Parlamento
Ofs.: 404, 406, 407, 409 • Telfs.: 2901-021 2901-089 2901-053 • Fax: 2901-072

G

DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

ESCRITURA NUMERO 016764

PODER GENERAL

OTORGADO POR: JOHN ANDRES TORRES HURTADO

A FAVOR DE: ING. HERMINIA NOHEMI HURTADO ZABALA

CUANTIA: INDETERMINADA

PR. DI: 2 COPIAS



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciséis de agosto del año dos mil once, ante mi doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO, DE ESTE CANTON, por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante acción de personal numero cuatrocientos treinta y siete quión DP quión DDP, de veinticinco de febrero del año dos mil ocho, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor JOHN JOSE TORRES HURTADO, de estado civil soltero, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar un PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.-

Comparece por sus propios y personales derechos el señor JOHN ANDRES TORRES HURTADO, soltero, portador de la cédula de ciudadanía numero uno siete uno dos cuatro ocho seis seis ocho quíon cinco, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, en calidad de Poderdante o Mandante, hábil, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: PODER GENERAL.- Mediante este instrumento público Yo, JOHN ANDRES TORRES HURTADO, por mis propios y personales derechos, libre y voluntariamente confiero PODER GENERAL GENERALÍSIMO, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora ingeniera HERMINIA NOHEMI HURTADO ZABALA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, facultándole para que, aunque incida en la figura jurídica de la auto contratación, amplie representación. tenga intereses contrapuestos o concordantes, ejercite sin limitación alguna los siguientes actos a mi nombre y representación. TERCERA: FACULTADES DE LA MANDATARIA.- a) Compre, venda, prometa en compra y venta, remate, acepte o repudie herencias, legados o donaciones, sea a título singular o universal, endose, permuta, hipoteca, celebre particiones, declare en propiedad horizontal, realice subdivisiones, arriende, constituya en prenda; dé en comodato; constituya fideicomisos, rescinda o rescilie compra venta y promesa de compraventa; done, levante toda clase de gravámenes, administre y en general transfiera a cualquier título los bienes muebles, inmuebles, derechos, acciones, títulos valores, papeles fiduciarios,



DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA
CUARTA

certificados de depósito, etcétera, que el mandante posee actualmente o llegare a poseer en el futuro en la república del Ecuador; b) Administre los bienes muebles e inmuebles actuales y futuros que llegare a poseerlos en el país; y, con los mismos garantice sea prendaria o hipotecariamente por créditos que solicite y obtenga de bancos, Mutualistas o Financieras nacionales o extranjeras, privadas o estatales con asiento en el país; c) Retire giros nacionales o del exterior, retire depósitos de cualquier institución financiera del país o del extranjero sobre deudas y confiera recibos sobre las mismas, cancele prendas o hipotecas, levante prohibiciones de enajenar y cancele gravámenes o patrimonios familiares; d) Abrir, continuar y cancelar cuentas corrientes, de Ahorro y crédito en cualquier entidad bancaria, pública o privada, Mutualista, Cooperativas, o financieras y sus sucursales, retirar de las mismas las cantidades que estime oportuno, pudiendo incluso ordenar transferencias y pagos, con cargo a las citadas cuentas, dare cheques o documentos que constituyan título ejecutivo y celebren toda clase de contratos para el fiel cumplimiento de la voluntad del mandante; e) Solicite permisos o autorizaciones a instituciones municipales, seccionales, provinciales o estatales y que tengan que ver con los bienes actuales o eventuales del mandante o poderdante; f) Realice inversiones con personas naturales o jurídicas, fije y cobre sus réditos o intereses; g) Ingrese a cualquier clase de cooperativas o compañías formadas o por formarse, adquiera, ceda o transfiera acciones o participaciones de

dichas cooperativas o compañías y les represente con voz y voto en todas y cada una de las asambleas o juntas generales, sean estas ordinarias, extraordinarias o universales; h) Contrate pólizas de seguro personales o sobre sus bienes actuales o futuros y cobre, de ser el caso las mismas; i) Intervenga judicial o extrajudicialmente en transacciones litigiosas existentes o las que llegaren a presentarse, compareciendo a juicio en calidad de actor o demandado, pudiendo inclusive proponer las impugnaciones, excepciones o recursos legales permitidos por las leyes ecuatorianas; j) Celebre cualquier contrato que tenga interés y siempre y cuando sea a nombre y representación de la mandante; k) Concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades civiles y mercantiles, realizando aportaciones dinerarias, o no dinerarias, incluso inmuebles y derechos y acciones sobre inmuebles; aprobando estatutos, designando y aceptando cargo y, representándole en las juntas que celebren dichas sociedades.- l) Someta a la decisión de árbitros o transija en la forma o modo que a juicio de la apoderada o mandataria sea más conveniente a los intereses del mandante; m) Comparezca a cualquier Centro de Mediación a fin de solucionar los conflictos presentes o futuros que tengan que ver, sea con el mandante o sus bienes; n) En forma general la mandataria o apoderada queda investida de las más amplias facultades que la ley otorga a los mandatarios o apoderados, de manera especial las contenidas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, de tal manera que por ningún motivo se podrá



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

077-0036
NÚMERO

1712486685
CÉDULA



TORRES HURTADO JOHN ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA
EL SALVADOR
PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

EDNA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



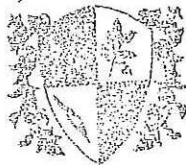
CIUDADANIA

171248668-5

TORRES HURTADO JOHN ANDRES
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
11 ENERO 1986
001-C 0093 00185 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986



Notaría 4ta.



Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ECUATORIANA*****

V4343V4244

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

NEY RUBEN TORRES

HERMINIA NOHEMI HURTADO

QUITO

18/10/2007

18/10/2019

REN

2653488



RAZON: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en... (D.N.A.) hoja(s) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.

Quito a, 16-03-2011

HAS...



NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

argumentar falta o insuficiencia de poder. CUARTA: AUTORIZACION.- El mandante autoriza expresamente a su mandataria para que sustituya o delegue el presente mandato en forma total o parcial, en favor de cualquier persona de su confianza o de un Abogado para los efectos de la procuración judicial. QUINTA: CUANTIA.- Por su naturaleza es indeterminada. SEXTA: ACEPTACION.- El compareciente acepta el total contenido de las cláusulas que antecede y autoriza a usted señor Notario, acregar las demás de estilo necesarias para la perfecta validez de este acto. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el doctor Edwin Altamirano, afiliado del Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

SR. JOHN ANDRES TORRES HURTADO

1712486585

EL NOTARIO

A CONTINUACION LOS HABILITANTES.-





DR. LIDER MORETA GAVILANES

NOTARIA ...TA AQUI LOS HABILITANTES.-
CUARTA

Se otorgó ante mí doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE LA NOTARIA, en la fecha que consta del instrumento; y, en fe ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DEL PODER GENERAL OTORGADO POR EL SEÑOR JOHN ANDRES TORRES HURTADO EN FAVOR DE LA INGENIERA HERMINIA NOHEMI HURTADO ZABALA, debidamente sellada y firmada hoy día viernes diecinueve de agosto del año dos mil once.-

DR. LIDER MORETA GAVILANES
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON QUITO





CIUDADANIA 170462129-9
HURTADO ZABALA HERMINIA NOHEMI
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
01 JULIO 1956
002-1 0291 00868 -F
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1956

[Signature]



ECUATORIANA***** V434314242
CASADO NEY RUBEN TORRES BARBA
SUPERIOR ING. BURSATIL
ANGEL HURTADO
ANA ZABALA
QUITO 18/10/2007
18/10/2019

REN
IN

2653490



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170172522-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OROZCO ARGUELLO
RUTH CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1940-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN BOLIVAR
GONZALEZ S



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

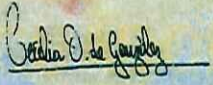
E3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OROZCO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGUELLO ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-28



DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

000507316

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



A4830538

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DEL ECUADOR

Tipo/Type	Código del país/Country Code
P	ECU A4830538

1712486685

TORRES HURTADO

JOHN ANDRES

Fecha de nacimiento/Date of birth:

11 ENE/JAN 1986

QUITO, ECU

18 DIC/DEC 2013



Date/Sec

M

18 DIC/DEC 2019

REPUBLICA DEL ECUADOR

[illegible]

A4830538<1ECU8601115M19121801712486685<<<<66

Representante

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA **170462129-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
HURTADO ZABALA
HERMINIA NOHEMI

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
NEY RUBEN
TORRES BARBA







INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. BURSATIL

V434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HURTADO ANGEL CELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-10











00607235

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020
JUNTA No

020 - 097
NUMERO

1704621299
CEDULA

HURTADO ZABALA HERMINIA NOHEMI
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4







CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ